



CERTIFICAT

Vicenç Tur Martí, funcionario de Administración Local, secretario del Ayuntamiento d'Olesa de Montserrat,

CERTIFICO:

“El Pleno del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021 aprobó inicialmente los cambios en el nomenclátor municipal. No presentándose ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial ha quedado aprobado definitivamente en fecha 11 de enero de 2022.

En fecha 17 de enero de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona el acuerdo definitivo de los cambios en el nomenclátor municipal, basados en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre) y del reglamento del Nomenclátor del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat. Éste tendrá efecto desde la mañana siguiente de su publicación, 18 de enero de 2022.

La nueva denominación de las calles pasará a ser de conformidad con el siguiente cuadro:

Denominación actual	Nueva denominación
Plaça del Terç de Nostra Senyora de Montserrat	Plaça de la Dignitat
Carrer d'Alfons Sala	Carrer dels Arbres
Carrer del Metge Carreras	Carrer del Metge Carrera
Passatge de les Argelines	Passatge de les Angelines
Carrer de les Argelines	Carrer de les Angelines
Carrer del Duc de la Victòria	Carrer de Pere Vilata i Mallofré
Carrer de Pere Vilata	Carrer de Rosa Venes i Clusas

“
I para que así conste, firmo este certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde en Olesa de Montserrat, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENT FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE